



Ciudad Universitaria, 28 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-228-D-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo **No. 228-D, Punto IV, Literal f) del Acta No. 013-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 27 de febrero de 2024, que literalmente dice:

IV Literal f) Solicitud de ratificación de notas parciales y Nota Final del curso de Especialización “**MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN**” para estudiantes egresados de Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística.

Conocida la solicitud de Ratificación de notas parciales y Nota Final del Trabajo de Grado, del curso de especialización: “**MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN**” a favor del Br. [REDACTED] carné, No. EM15019, estudiante egresado de la Licenciatura en Matemática; y considerando: Los Lineamientos de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, y el acuerdo No. 1121, Punto IV, Literal u), del Acta No. 021-2021-2023, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2023. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar las notas parciales y finales del Trabajo de Grado del Curso de Especialización “**MÉTODOS PREDICTIVOS AVANZADOS EN REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN**”, según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Notas Parciales						Nota Final
			8%	8%	9%	25%	25%	25%	
[REDACTED]	EM15019	Licenciatura en Matemática	10.0	9.5	8.0	10.0	10.0	10.0	9.6

B. Notifíquese.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”




Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Académica, Escuela de Matemática, Dirección General de Procesos de Grado, Interesado, Archivo.